

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Expediente 1975. Línea 25 kv. a E. T. «Les Velles».  
Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Barcelona, plaza Cataluña 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 370 metros para suministro a la E. T. «Les Velles» de 50 kva. de potencia.

Origen: Apoyo número 97 de la línea Tortosa-Amposta.  
Presupuesto: 305.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional  
Situación: T. M. Tortosa.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.201-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1934. Línea a 11 kv. a E. T. Reus.  
Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 11 kv. de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección y 6 metros de longitud en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 27 metros en tendido subterráneo para suministro a E. T. Aguas Reus de 100 kva. de potencia.

Origen: Apoyo número 64 de la línea Reus-Riudoms.  
Presupuesto: 248.500 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: T. M. Reus.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.204-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 1936. Línea a 25 kv. a nueva E. T. Bahía Palace.  
Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de aluminio de 3x1x70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 70 metros para suministro a nueva E. T. Bahía Palace de 630 kva. de potencia.

Origen: E. T. 529, Les Oliviers.  
Presupuesto: 458.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Montroig.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.218-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea a 11 kv. de Al-Ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 356 metros en tendido aéreo y de Al. de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 178 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. «Procasa».

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. Seronellas.  
Presupuesto: 261.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Situación: Término municipal de Reus.  
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus red de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.159-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.877.  
Origen de la línea: Apoyo número 11 de la línea a E. T. Magarolas.  
Final de la línea: E. T. Barraqueta  
Término municipal que afecta: Vilallonga  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud en kilómetros: 1,206 aérea.  
Conductor: Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Madera, hormigón y castilletes metálicos.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie.  
Potencia: 25 KVA.  
Relación transformación: 25 000/380 V.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 2 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.224-C.